

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 9:00 horas del día 14 de octubre de 2016, se reúnen en el Aula 1, sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; D^a Cristina García Torres, como representante del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; D^a Pilar Membiela García, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a Ana De La Hera Garbati, en sustitución del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, como vocales y D. Carlos Sanjuan Casamayor, Jefe de la Unidad de Contratación, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta, en acto público, de la apertura del sobre 2 y de las muestras presentadas por los licitadores para la contratación de "ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE CHALECOS ANTIAGRESIÓN MIXTOS (INTERIOR-EXTERIOR) PARA LA POLICÍA LOCAL DE ZARAGOZA Y SUMINISTRO PARA 2016", por procedimiento abierto, cuya convocatoria fue publicada en el B.O.A. n°. 172 de fecha 6 de septiembre de 2016.

En primer lugar se da cuenta a los licitadores asistentes en la Sala de cuáles son las empresas que se han presentado a la licitación, y que examinada en acto interno la documentación administrativa, y una vez subsanados los defectos u omisiones, en tiempo y forma legal, por parte de aquellos licitadores cuya documentación presentaba defectos subsanables (plicas 1 y 2), la Mesa de Contratación les ha declarado admitidos.

Los Licitadores son:

Plica 1.- FEDUR, S.A.

Plica 2.- MENPRO, S.L.

Plica 3.- UNIFORMIDAD Y SUMINISTROS DE PROTECCIÓN, S.L.

A continuación se procede, en acto público, con asistencia de los representantes de las plicas 1 y 2, a la apertura de la documentación obrante en el sobre 2 y a las muestras.

... -Durante la apertura de las muestras de la Plica n° 3 (UNIFORMIDAD Y SUMINISTROS DE PROTECCIÓN, S.L.), se observa que el chaleco femenino que aporta corresponde a la talla M, circunstancia que observa el representante de la Plica n° 2 (MENPRO, S.L.); por parte de la Mesa de contratación, se informa que será el Servicio Técnico el que determine si las muestras se ajustan a lo requerido en el Pliego.

-La Mesa acuerda remitir el expediente junto con los sobres 2 y las muestras a informe de la Directora General de Organización Municipal, Eficiencia Administrativa y Relaciones con los Ciudadanos y del Intendente de la Unidad de Apoyo Operativo de la Policía Local, para lo cual contarán con el personal de apoyo que necesiten.

A continuación siendo las 9 horas y 35 minutos, se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta, que firman conmigo, el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE



LA JEFA DEL DEPARTAMENTO

EL SECRETARIO DE LA MESA

